



Declaración de la FSESP* al Consejo de Justicia de la UE de 26-27 de abril de 2012

Mejorar las prisiones para la plantilla, la población reclusa y la sociedad

Efectos de la austeridad en las cárceles, como echar sal en la herida

La Red de servicios penitenciarios de la FSESP, representando a la mayoría de las personas que trabajan con delincuentes en Europa, celebró su reunión anual en Oslo (Noruega) los días 12 y 13 de abril de 2012. Tras casi cuatro años de austeridad, encogimiento de la economía y crecimiento del desempleo, los tradicionales problemas de los sistemas penitenciarios en la UE no han cambiado:

- hacinamiento carcelario;
- aumento de la población reclusa, de 549.399 personas en 1998 a 630.000 en 2009 ⁽¹⁾, y de la tasa de población reclusa en 100.000 habitantes, esto es, el 24%, entre 2001 y 2009 ⁽²⁾;
- alargamiento de las condenas;
- creciente uso de la prisión preventiva, para uno de cada cinco presos;
- violación de los derechos más fundamentales de los reclusos;
- infradotación de personal en todos los servicios que trabajan con delincuentes;
- inadecuación de la formación del personal y la dirección de la administración penitenciaria;
- falta clara de apoyo por parte de gobiernos y políticos.

Estos bien conocidos factores permiten explicar la elevada tasa de reincidencia en muchos países y la escasa reinserción de delincuentes. Así y todo, poco se hace para evitar unos problemas que amenazan la seguridad de los funcionarios de prisiones, los delincuentes y la sociedad en general. No sólo eso, sino que dichos factores también impiden la aplicación de las Reglas penitenciarias europeas, aprobadas por todos los gobiernos de la UE y el EEE, y promovidas por la FSESP.

Los crímenes graves deben llevar a prisión al perpetrador. Ahora bien, la cárcel es, cada vez más, un lugar de detención de enfermos mentales, drogodependientes, personas sin hogar y, últimamente, extranjeros e indocumentados. Esto viola el principio fundamental de las Reglas penitenciarias europeas por el que la privación de libertad debe ser el último recurso, cuando otras formas de castigo no puedan garantizar la seguridad de las personas y de la

¹ Crecimiento de la población carcelaria en 19 Estados miembros de la UE, excluyéndose la detención administrativa, Eurostat, 2009.

² Crecimiento de la tasa de población penitenciaria en 19 Estados miembros de la UE, Consejo de Europa, SPACE.

sociedad. Además, esta situación hace que el trabajo del personal de prisiones sea mucho más complejo y exigente, sin merecer la debida valoración.

Las políticas de austeridad coordinadas por la UE y los correspondientes recortes en serie en empleo público, salarios, pensiones y otras prestaciones del Estado del bienestar en la mayoría de los Estados miembros de la UE están agravando el doble problema de la falta de personal y el hacinamiento carcelario. Además, se ponen en marcha en un momento en que se necesitan más recursos para apoyar la reinserción de los delincuentes y garantizar unas condiciones laborales seguras y unos salarios decentes para el personal penitenciario. La FSESP opina que el coste de los sistemas penitenciarios no debe ser motivo para degradar, hasta el extremo de la peligrosidad, las condiciones de detención de los presos y las condiciones de trabajo de la plantilla.

La Red de servicios penitenciarios de la FSESP ha estudiado el tiempo de trabajo y la formación. En algunos países la presión horaria es tal que las horas extras acumuladas plantean un grave problema, como resultado de la creciente carga de trabajo debida a la escasez de personal, la escasa remuneración, o ambas cosas. Las largas jornadas laborales están amenazando la seguridad y salud de los trabajadores. Cuando los interlocutores sociales comunitarios están revisando la Directiva de tiempo de trabajo de 1993, la Red de servicios penitenciarios de la FSESP espera que se encuentren alternativas viables a las largas jornadas laborales, peligrosas para la seguridad tanto del personal como de los penados.

El trabajo con delincuentes requiere complejas competencias. Ahora bien, la insuficiencia de recursos y la sobrecarga laboral impiden el acceso a la necesaria formación permanente, ya no sólo de los empleados, sino también de los directivos. La falta de liderazgo y la mala gestión tienen consecuencias desastrosas en cuanto a niveles de estrés del personal y tasas de enfermedad. Se desaprovechan recursos humanos y económicos, rebajándose el nivel de satisfacción profesional.

Causó tristeza en la Red de servicios penitenciarios de la FSESP la huelga de hambre que llevaron a cabo 11 funcionarios de prisiones y sindicalistas griegos (7-12 de abril) en protesta por la nefasta combinación de hacinamiento carcelario, falta de personal, tres años de horas extraordinarias no remuneradas y recortes salariales en el sector público. En mayo de 2011, los miembros de la Red de servicios penitenciarios dieron la alerta a raíz de una visita a la cárcel de Korydallos; nos preocupa que todavía no se hayan resuelto problemas tan graves.

En vista de la persistente crisis en las cárceles, la Red de servicios penitenciarios de la FSESP insta al Consejo de Ministros de Justicia de la UE reunido el 26-27 de abril a respaldar:

- el encarcelamiento como último recurso;
- el cumplimiento de las Reglas penitenciarias europeas y seguimiento de las recomendaciones de la 16ª Conferencia de directores de prisiones del Consejo de Europa (octubre de 2011), orientadas a disminuir la población carcelaria, a través, entre otras cosas, de la reducción de la prisión preventiva y la mejora de la preparación de la libertad condicional;
- la aplicación, como mínimo irrenunciable, de las normas de la UE en materia de seguridad y salud laboral, y tiempo de trabajo en la administración penitenciaria;

- la elaboración de principios comunes para la UE en materia de formación del personal y dirección de centros penitenciarios, en colaboración con la Red de servicios penitenciarios de la FSESP;
- la consecución de los derechos sindicales y el diálogo social, en consonancia con los artículos 152 a 155 del Tratado de la UE, la Carta de los derechos fundamentales de la UE, el Convenio 151 de la OIT y las reglas penitenciarias europeas 86 y 87, relativas a la consulta del personal y la población reclusa por parte de la dirección;
- la cooperación entre los inspectores de prisiones y los sindicatos con el fin de tener en cuenta las condiciones de trabajo y el entorno laboral de la plantilla;
- la ampliación de recursos para todos los servicios públicos que trabajan con delincuentes, en el sentido de la reinserción de éstos, la seguridad de la plantilla y la seguridad de la sociedad en general;
- la integración de buenas prácticas en toda Europa, en colaboración con los sindicatos y el personal penitenciario, cuya valiosa experiencia se ignora con demasiada frecuencia.

Ante la ya crítica situación en que se encuentran muchos centros penitenciarios europeos, la austeridad se encarga de echar sal en la herida. Por consiguiente, los susodichos puntos deben sustentarse en una moratoria inmediata de los recortes en el empleo y salarios públicos, considerados como un desastre social y una aberración económica.

El aumento de la tasa de criminalidad y demás problemas sociales persistentes representan el coste de reducir la deuda pública y los niveles de déficit. Lo mejor para reducir la criminalidad es la prevención, a través de inversiones en inclusión social, educación y trabajo decente, y evitar criminalizar a colectivos que no son peligrosos, sino vulnerables.

Hay alternativas a los recortes de gastos, siendo la más urgente la aprobación de la Directiva europea relativa a un impuesto a las transacciones financieras, con una recaudación posible de 57.000 millones de euros anuales, sin olvidar las medidas contra el fraude y la elusión fiscal, cuyo coste calculado se acerca al billón de euros anuales en la UE.

** **La FSESP es la Federación Sindical Europea de servicios públicos.** Es la mayor federación de cuantas componen la CES. Está formada por ocho millones de trabajadores del sector público, organizados en 275 sindicatos en los sectores de la energía, agua, residuos, servicios sociales y sanitarios, gobiernos locales, regionales y administraciones nacionales y europea, en toda Europa.*

Más información acerca de la FSESP en: www.epsu.org.